

106697.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "PROCEDIMIENTO DE ACTIVAR REACCIONES QUIMICAS Y COMPENETRACION DE CUERPOS EN VASO CERRADO" (cuarto grupo, clase 40) a favor de D. Jorge Espinosa de los Monteros y Bermejillo, Ingeniero, residente en Pamplona, Plaza de la Constitución, 42.

=====

En la obtención industrial de gran número de productos, se hace necesario procurar el más íntimo contacto de sustancias o cuerpos, con objeto de provocar reacciones químicas o su compenetración íntima que mejore sus condiciones físicas.

Se recurre generalmente para ello a someter, en vaso cerrado, a los cuerpos que han de reaccionar o compenetrarse a presiones tales, que obliguen al cuerpo líquido o gaseoso a penetrar a través de los poros del otro, desalojando en lo posible el aire o gases que le llenaban.

Requiere este procedimiento, por lo general, presiones elevadas y depósitos sumamente pesados y onerosos.

El mismo objeto puede conseguirse con presiones muy inferiores, como lo demuestran las experiencias llevadas a cabo por



el que suscribe, estableciendo en el depósito, en que ha de verificarse el contacto íntimo de los materiales, un vacío previo, que rara vez necesitará prolongarse por debajo de $1/10$ de atmósfera.

Hecho este vacío en el depósito, en que previamente se habrán colocado los cuerpos sólidos que se pretende hacer reaccionar o embeber, se dará entrada al cuerpo o agente líquido o gaseoso, que, al encontrarse con el vacío previo establecido, penetrará con facilidad a través de los poros, consiguiéndose con ello un contacto más íntimo de los cuerpos, y, por tanto, condiciones óptimas para las reacciones o compenetraciones que se deseen.

Se comprenden las grandes ventajas del sistema, teniendo en cuenta que en cuanto a compenetración se refiere, si se establece previamente un vacío de $1/10$ de atmósfera, al someter con posterioridad a los productos a una presión de 3 atmósferas, por ejemplo, el resultado será análogo al que se obtendría sometiendo los a presión de 30 atmósferas, si no se hubiese establecido el vacío preliminar.

Se consigue con ello gran economía en los depósitos, que pueden ser mucho más sencillos y manejables. Al mismo tiempo, hay mucha más seguridad en su funcionamiento, por la desaparición del peligro de explosiones. Asimismo se realiza una gran economía en el agente que provoca la reacción (gran parte de las veces el vapor de agua).

El término de la reacción o compenetración de los productos tiene lugar en condiciones de presión mucho más aproximadas a aquellas, en que generalmente han de utilizarse los cuerpos, etc. etc.



N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s
=====

- 1.- Procedimiento de activar reacciones químicas y compenetración de cuerpos en vaso cerrado, caracterizado por establecer en éste, previamente, un vacío adecuado.
- 2.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado por la aplicación de este sistema preferentemente en la obtención de productos sílico-calcáreos.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "PROCEDI-
MIENTO DE ACTIVAR REACCIONES QUIMICAS Y COMPENETRACION DE CUERPOS
EN VASO CERRADO" (cuarto grupo, clase 40) según se describe y rei-
vindica en la presente memoria.

Madrid, 2 de Marzo de 1928.

pp: Jorge Espinosa de los Monteros y
Bermejillo, Ing.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Espinosa de los Monteros y Bermejillo, Ing.', is written below the typed name.